



04
=

DECRETO DE PAGO
SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 634
QUILLON, miércoles 6 julio 2016

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES):MENDOZA JARUFE SARA MICHELLE

LA SUMA DE \$:558.000
Y SON:QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO POR SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, POR LA SRTA. MICHELLE MENDOZA JARUFE (ODONTOLOGA). EL MES DE JUNIO/2016 (62 HORAS) SEGUN BOLETA HONORARIOS NRO. 45, ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA MEJORAMIENTO DEL ACCESO ODONTOLOGICO. EN EGRESO DE PAGO NRO. 490 DE FECHA 31/05/2016 SE ADJUNTA DECRETO ALCALDICIO QUE APRUEBA CONTRATO HONORARIOS.

CONTABILICесе COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140537	Aplic. Fondos Extension O	620.000			
21411	Retenciones Tributarias		62.000		
1110305	Banco Corpbanca - Fondos I		558.000		C-0
TOTALES :		620.000	620.000		

CTA. CTE.

CHEQUE N°

NOMBRE

R.U.T.

EGRESO N° FECHA DE PAGO

FIRMA

 RECIBI CONFORME